Don José García González (D. N. I. 744.927). Don Andrés Avelino Rodríguez Moure (D. N. I. 11.847.793).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director general, Luis Suarez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Univer-RESOLUCION de la Direction General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología General y Propedéutica Clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos Ipublicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo de 1973) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1972, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología General y Propedeutica Clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, Esta Dirección Ceneral ha resuelto.

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar definitivamente admitidos al concurso oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de la indicada plaza a los siguientes señores:

provision de la indicada plaza a los siguientes señores:

Don Martín Gutiérrez Martín (D. N. I. 11.270.025).

Don Juan García San Miguel (D. N. I. 37.029.434).

Don José de Portugal Alvarez (D. N. I. 14.06.140).

Don Bernardo Fidalgo Vaquero (D. N. I. 11.501.237).

Don Alejandro José Domingo Gutiérrez (D. N. I. 955.836).

Don Ramón Bataller Sifre (D. N. I. 19.567.352).

Don Emilio Barrio Gómez (D. N. I. 33.33.905).

Don José María Pajares García (D. N. I. 12.030.539).

Don José María Pajares García (D. N. I. 12.33.971).

Don José María Pajares García (D. N. I. 12.33.971).

Don José Bueno Gómez (D. N. I. 23.39.431).

Don Manuel Muñoz Rodríguez (D. N. I. 12.12.207).

Don José Manuel Arribas Castrillo (D. N. I. 12.037.734).

Don Angel Marañón Cabello (D. N. I. 12.037.734).

Don Alvaro Pascual-Leone Pascual (D. N. I. 19.559.035).

Don José Ramón Muñoz y Fernández (D. N. I. 16.385.403).

Don Manuel Péroz Miranda (D. N. I. 25.839.707).

Don Manuel Serrano Ríos (D. N. I. 25.839.707).

Don Mario Foz Sala (D. N. I. 37.423.888).

Don Ignacio José Ferreira Montero (D. N. I. 16.968.379).

Don Antonio Caralps Riera (D. N. I. 17.000.415).

Don Rañael Carmena Rodríguez (D. N. I. 19.796.843).

Don Fernando del Charco Entrena (D. N. I. 23.492.188).

Don José Rico Irles (D. N. I. 21.816.254).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de junio de 1873.—El Director general, Luis Suarez

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Univer-sidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Química Inor-gánica Aplicada», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Vacante la cátedra de Química Inorgánica Aplicada en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, Esta Dirección General, ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arregio a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1969. 2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo e excedentes y los que hayan sido títulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

ciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslade, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletin Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte dias hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial» del Estado, por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia

voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de catedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de julio de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández

Jufe de la Sección de Catedracicos y Agregados de Universidad.

> RESOLUCION del Patrondto de Investigación Cien-tifica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de concurso-oposición restringido para cubrir plazas del Cuerpo Administrativo.

Celebrado el concurso oposición restringido convocado por Resolución de 23 de febrero del año actual (-Boletín Oficial del Estado- de 23 de febrero de 1973) para cubrir quince plazas del Cuerpo Administrativo, y de conformidad con las propues-tas de los Tribunales, se ha acordado el nombramiento de los siguientes señores:

		Calificación
,	Llaguno Pérez, Cristina	8.0
	Blanco Martin Maria Mercedes	
3	Rodríguez Monasterio, Maria Begoña	7.8
4	Santamaria Gómez, Consolación	7,3
5	Fornández Acuña, María Josefa	7.0
	Alcalde Galicia, María del Carmen	
7	Mirasol Junco, Francisco	
	Ramos Ibarra, José Antonio	

Las siete plazas restantes se declaran desiertas. Se concede un plaza de treinta días, a partir de la publi-cación de esta Resolución en el «Boletin Oficial del Estado», para que los concursantes reseñados aporten la documentación requerida.

Madrid. 10 de julio de 1973.-El Secretario general, J. Ya-

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se convocan pruebas selec-tivas para cubrir ocho vacantes del grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades La-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55-4 del Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden del Ministerio de Trabajo de θ de julio de 1968, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por su artículo segundo, Esta Dirección General de Promoción Social, Jefatura del Servicio de Universidades Laborales, ha resuelto convocar pruebas selectivas para cubrir ocho vacantes del grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

- 1. NORMAS GENERALES
- Las pruebas selectivas consistirán en:
- Oposición. Curso de formación, Período de prácticas.

II. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- Para ser admitidos a estas pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:
 - Nacionalidad española.

B) Tener cumplidos, como mínimo, veíntiún años en el día que expire el plazo de presentación de instancias.

C) Estar en posesión o haber abonado los derechos para su expedición en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias de título de enseñanza superior universitario.